



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



CONVOCATORIA N° 01/2023
PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES
ANTIGUOS NO GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."

La Carrera de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados P.E.T.A.E.N.G., aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución Honorable Consejo Facultativo N° 211/2022, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 908/2023 convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Trabajo Social, en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados – P.E.T.A.E.N.G. Gestión 2023

COSTO: Bs. 13.920 mismos que serán cancelados en 2 cuotas.

1ra cuota de Bs 6.960 al momento de la inscripción.
 2da cuota de Bs 6.960 15 días antes de la defensa formal.

DEPÓSITO: El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO
<https://venta-valores.umsa.bo>

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera.
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su unidad académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del plan de estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada de Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kardex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario de trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera, (Con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria (2023).
8. Fotocopia de la Cedula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a. Datos personales.
 - b. Años de servicio y detalle de experiencia laboral.
 - c. Estudios universitarios realizados.
 - d. Curso de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
 - e. Producción intelectual: Publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el Área de Trabajo Social.
 - g. Distinciones obtenidas.
 - h. Otros documentos que considere necesarios.

DE LA INSCRIPCIÓN:


Las/os postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida al Decano de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día miércoles 23 de agosto de 2023 hasta horas 18:00 del 31 de agosto de 2023, en oficinas del PETAEGN de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Piso 7, Edificio Rene Zabaleta Mercado teléfono 2612224.

Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso de las oficinas de la Carrera de Trabajo Social.

La Paz, julio de 2023


 MSc. Marcela Molina Avilés
 DIRECTORA
 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL




 Edgar David Pumar Crespo
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES




 V°B° María Eugenia García Moreno, Ph.D.
 VICERRECTORA
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

